Año XVI — Viernes 29 de Octubre de 1886. — Núm. 3030

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona, un mes. . . . . . . 8 reales. 3 id. 18.
Resto de España y Portugal. . . 3 id. 20
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos en oro, un año 8 idem.
En Francia, trimestre. . . . . 30; semestre, 45 rs.
No se servirá ninguna suscrición, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.— PROGRESO.—4, P.° 3.° 1.ª PTA.



DIARIO DE GERONA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Octubre.—Dia 28 *Tiempo medio á mediodia verdadero 11 hs. 43 ms.* 53 s.

TERMÓMETRO			Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mjm.
mín.	máx.	med.				Direccion	Intensid.	
11	23	17'0	756	92	Despejado	N.	Brisa	0

OBSERVACIONES.—

Seccion Oficial.

GACETA del 26.—*Consejo de Estado*.—Real decreto-sentencia desestimando recursos interpuestos por padres de soldados muertos en Ultramar contra Reales órdenes de Guerra sobre abono de pension.

Boletin Oficial del dia 27.—No contiene disposicion alguna de interés provincial.

El tercer partido.

He aquí, hablando de la formacion del tercer partido lo que escribe *El Imparcial* del dia 24 del actual, periódico afecto al gobierno.

«El tercer partido, dice, está formado; está resuelta la cuestion de jefatura, la de programa y la de conducta.

En pocos dias han logrado todo esto sus iniciadores merced á un auxiliar poderoso que muy á la callada está trabajando por esta nueva agrupacion.

Y para que no se dude de la veracidad de estas noticias, allá vá un diálogo que sostenía ayer un general á quien desde el primer momento se ha señalado como resueltamente partidario del nuevo partido.

—Mi general. ¿cómo va el tercer partido?—le preguntaban algunos periodistas.

—Pues ya está formado.

—¿Pero quien trabaja por él?—porque no se vé á nadie que dirija con franqueza la propaganda.

—¿Para que? Lo está formando Sagasta. ¿Si les parece á Vds. poco? Todos los dias cuando se acuesta nos ha enviado un par de amigos.

—¿Y quien va á ser el jefe?

—El que pueda y se lo gane en el Parlamento ó en la opinion.

—¿Y el programa?

—Las promesas de Sagasta cuando está en la oposicion.

—Qué le parece á Vd. las reformas militares que se anuncian?

—Dudo que pasen de anuncio, pues aunque se lleguen á plantear aunque se aumente la paga de los oficiales y se les dé chocolate y se les proporcione los placeres mas deleitosos, pasará lo que siempre ha pasado.

—¿Pero no cree Vd. que aun negando á Sagasta las condiciones que necesita un jefe de partido, las circunstancias le imponen y su reemplazo significa la disolucion del partido liberal?

Ese argumento me parece vulgar. Yo nunca he visto que las revoluciones ni los movimientos políticos mantengan despues á los jefes que las han dirigido. Cuando se derriba no se piensa en lo que se hará despues. Estorba una cosa, se le dá un palo, y luego sale uno como puede.

—¿De modo que Vd. se encuentra resuelto á hacer una viva campaña de oposicion?

—¡Pues ya lo creo!

—¿Y cuando cree Vd. que se reunirán las Córtes?

—Lo mas tarde que pueda el gobierno pero es igual, por que como todos somos de una misma edad, no nos corre gran prisa porque al fin hemos de encontrarnos á la misma altura.

El general hizo despues una ingeniosa alusion al señor Sagasta y abandonó el corro y el local donde se encontraba.»

Escusamos decir, que el General del anterior diálogo es el General Salamanca.

LAS REFORMAS

DE GRACIA Y JUSTICIA

Aprovechando la ocasion de estar en Valencia el sub-Secretario del ministerio de Gracia y Justicia Sr. Ruiz Capdepón, *La Correspondencia de Valencia* ha conseguido saber algunas de las reformas que tiene en estudio el señor Alonso Martinez y dice:

«Se trabaja febrilmente en lo que al Código civil se refiere. La comision de Códigos, presidida por el Sr. Alonso Martinez, se reune con mucha frecuencia con objeto de ultimar tan importante proyecto de ley.

En la época en que fué ministro del ramo el ilustre jurisconsulto D. Francisco Silvela, presentáronse al Senado unas bases para el Código civil, que fueron discutidas y aprobadas en el alto cuerpo colegislador. Pasaron al Congreso y se nombró una comision, presidida por el actual ministro Don Manuel Alonso Martinez, y de la que forman parte los Sres. Gamazo y Canalejas,

Discutiéronse en la Cámara popular las dos primeras bases de! proyecto, y en este estado el asunto disolviéronse las Cortes por haber sido llamado al poder el señor Sagasta.

Reunidas la nuevas Cámaras, el Gabinete liberal reprodujo el proyecto y los votos particulares, entre los cuales figura uno suscrito por los señores Alonso Martinez, Gamazo y Canalejas, relativo al matrimonio civil, y en cuanto se reunan de nuevo las Córtes se reanudará la discusion de tan interesante proyecto.

Nos consta que el señor Alonso Martinez estudia en estos momentos una fórmula para la solucion del grave problema del matrimonio civil, y es de suponer que se encuentre de acuerdo con la Santa Sede. En este sentido hay bastantes trabajos hechos, estando muy adelantadas las negociaciones entabladas.

La fórmula responderá, tenemos de ello la certeza, al espíritu de tolerancia religiosa que informa el artículo 11 de la Constitucion vigente.

Tambien es objeto preferente de la atencion del señor Alonso Martinez la reforma del Código penal, que en breve será modificado con objeto de ponerlo en armonía con la Constitucion de 1876.

El libro tercero del Código, que trata de las faltas, tendrá mayor estension que el vigente, á fin de dar mayores atribuciones á los juzgados municipales, que tambien sufrirán trascendental reforma, y de evitar á los juzgados de instruccion y audiencias la fatigosa carga de multitud de juicios de poca monta.

Tenemos entendido que la prensa no tiene que temer nada en su perjuicio con la reforma del Código penal, pero no pudiendo el gobierno aceptar el criterio de la impunidad, se atenderá con preferencia á todos aquellos delitos que se refieran á ataques á la forma de gobierno, escitaciones à la rebelion y sedicion y á todo género de escitaciones dirigidas al quebrantamiento de la disciplina militar, cuyos delitos se castigarán severamente, asi como los que en el sentido indicado se puedan cometer en el ejercicio del derecho de reunion.

La reforma del Código penal se presentarà à las Córtes por medio de bases, al objeto de ganar tiempo y plantear el nuevo Código lo antes posible.

El proyecto de ley del jurado se presentará á la Alta Cámara en cuanto se reanude la legislatura, pues está ya articulado y terminado.

Participa del carácter de la ley del señor Montero Rios y del proyecto que empezó á discutirse en dicho Cuerpo Colegislador, formulado por el señor Romero Giron, pero el nuevo proyecto se inclina mucho más á la primera.

La ley orgànica del poder judicial sufrirà interesantes modificaciones, sobre todo en lo que concierne á la Constitucion de los juzgados municipales. Estos serán colegiados, y se formarán con el juez y dos adjuntos, de modo parecido á los «escaminatos» alemanes.

El nombramiento de jueces municipales y adjuntos se harán de forma y manera que la política y el caciquismo no puedan influir, como ahora sucede en la designacion de los que han de ejercer los indicados cargos.

Estas son, suscintamente indicadas, las reformas que el Sr. Alonso Martinez trata de presentar à las Córtes en cuanto empiecen de nuevo las tareas parlamentarias, y tan decidido está á que sean leyes sus proyectos y tan encariñado se muestra en los que se refieren á los Códigos civil y criminal y al jurado, que no trascurrirán muchos dias despues de abiertas las Cámaras sin que los someta á discusion, proponiéndose que sean leyes del reino en el plazo mas breve posible.

Nuestros Corresponsales.

París 26 Octubre de 1886.

Ayer se inauguró en San Petersburgo el monumento conmemorativo de las victorias de Rusia en 1878. Esta ceremonia ha tenido lugar con la mayor solemnidad en presencia del Czar y de toda la familia imperial.

No ha sido sin intencion que se ha escogido el momento actual para celebrar sucesos pasados hace ocho años. Esta circunstancia permite á los periódicos rusos el indignarse contra la ingratitud de los Búlgaros, de recordar los sacrificios enormes hechos por la Rusia y de amenazar de aniquilar á los enemigos de la Rusia. Se diria que estas amenazas reciben un principio de ejecucion, pues se señalan ciertos preparativos en Crimea.

La escuadra del Mar negro estará lista á la primera señal. Las noticias de Odessa, lo mismo que las de Viena y Atenas anuncian como próxima la ocupacion de la Bulgaria por las tropas rusas. Hay de que extrañarse de un cámbio tan repentino. Tal vez estas nuevas alarmantes son lanzadas con la idea de probar una nueva tentativa de intimidacion sobre el gobierno búlgaro. Nada de esto es de extrañar. El Czar, segun lo asegura *La Nouvelle Presse* de Viena, está en un estado tal de irritacion nerviosa, que diariamente dá órdenes impracticables y se encuentra en contínua desavenencia con su ministro de Estado M. de Giers.

La intervencion de la Rusia es enteramente contraría al derecho de gentes, porque la Bulgaria no es vasalla de la Rusia. El tratado de Berlin la ha colocado bajo la dependencia del Sultán. La Turquia sola tiene derecho á intervenir. Es verdad que el Egipto está poco más ó menos en el mismo caso y que los ingleses no han tenido tampoco en cuenta ni los tratados firmados ni los derechos de la Turquía ni las reclamaciones de las potencias cuando ocuparon este país. Esto es precisamente lo que le quita toda autoridad las protestas de Inglaterra.

Si los Rusos entran en Bulgaria, es probable que permanecerán allí hasta tanto que los ingleses hayan evacuado el Egipto. Y como estos no están dispuestos á irse de allí, se podrá considerar como definitiva la ocupacion de la Bulgaria por la Rusia si se llega á verificar.

La desaparicion de este pequeño Estado, que no tiene nada de lo que constituye una verdadera nacionalidad, no será una pérdida irreparable para la civilizacion; la masa del pueblo, salvo quinientas ó seiscientas individualidades políticas, es inconsciente é indiferente, y lo mismo obedeceria tal vez al Czar que al Sultán.

El peligro está en ver la Rusia acer-

carse al mar Egeo y del Bósforo. La Turquía no tendrá tiempo que perder para ocupar la Rumelia y los Balkanes, el día en que el ejército ruso desembarque en Varna. Si pierde esta ocasion, verà antes de diez años los Rusos à las puertas de Constantinopla. Por otra parte,des e temer que los Rusos no reclamen más de la partida de los ingleses de Egipto. De este modo tendrán un pretesto para poder eternizarse en Bulgaria.

El antagonismo de la Inglaterra y de la Rusia es temible. Su complicidad no lo es menos.

Telegrafian de Filadelfía al *Times* de esta mañana: «El vapor Bretaña ha llegado ayer tarde á Nueva-York con los delegados franceses que van á asistir à la inauguracion de la estátua colosa de la Libertad. El comité de recepcion, presidido por el Senador Edwards, ha ido esta mañana à bordo del Vapor, y ha conducido los delegados á la ciudad.

La delegacion cuenta diez y siete personas, entre los cuales se nota Monsieur de Lesseps, M. Bartholde, el Almirante Jaures. y el general Pélissier. Visitarán la estatna durante el día y se reunirán mañana en la academia de música, donde M. Edwards y M. Frederie Conder les darán oficialmente la bienvenida.

La fiesta del miercoles promete ser magnífica. Una comitiva civil y militar recorrerá la quinta avenida y Broadway y se dirigirá á la *Batterie*, donde llegará á la una. El presidente Cleveland, acompañado de sus ministros, pasará la revista de la comitiva militar y civil en Madison Square. Una escuadra compuesta de ocho navios de guerra, escoltados por una infinidad de Steamers y remolcadores, bajará al mismo tiempo el Hudson para ir á la Bateria. La ceremonia oficial de la inauguracion tendrá lugar en la isla de la Libertad.

Segun las últimas noticias, se temen motines muy en breve en Bulgaria.—El Corresponsal.

Bañolas 27 Octubre 1886.

Mi querido Director: Concluyó por fin la fiesta mayor de esta villa con el acostumbrado arroz que, en casi todas las poblaciones, es cuestion reglamentaria de fin de fiesta. No ha sido tanta la concurrencia como en años anteriores, lo que puede atribuirse á la crisis monetaria que ataca à infinidad de bolsillos. No obstante han estado muy bien las funciones religiosas; los teatros llenos y de bailes y de músicas pida V. Y à propósito de música; hemos tenido el gusto de oir á los señores Pibernus y Vila de esa capital quienes, en union con la orquesta Corominas de esta villa y el señor Capdevila de Tortellá, nos obsequiaron con algunos conciertos.

Cada vez que ejecutaron los señores Pibernus y Vila alguna de las piezas de su escogido repertorio, fueron saludados con merecidos aplausos, siendo tan galantes que repitieron varias de ellas á peticion del numeroso concurso que llenaba el salon del casino *Minerva*. Nos probaron los señores Pibernus y Vila que su mérito artístico escede en mucho á cuanto se nos habia ponderado.

El señor Capdevila y la música que dirije don Estéban Corominas, secundaron perfectamente á los señores Pibernus y Vila siendo tambien justamente aplaudidos.

La compañía dramática estuvo muy bien en las escojidas piezas que puso en escena, siendo todos los artistas muy aplaudidos.

Y con decirle que durante las fiestas no hubo el menor desórden, se despide por hoy de V. su afectísimo S. S. q. b. s. m.—*El Corresponsal.*

Besalú 27 Octubre 1886.

Muy señor mio: Nada ocurre en esta digno de mencionarse; hemos tenido abundantísimas lluvias y divisamos mucha nieve, preludio de un invierno riguroso.

Contínua aqui el destacamento de infantería y caballería, cuyos jefes se muestran muy deferentes con los vecinos sin distincion de partidos, y lo propio hacen los soldados observando una conducta por todos conceptos irreprensible.

Tres dias ha estado la correspondencia de esa à Olot detenida en esta; ¿quién tiene la culpa señor Director? el Cartero dice que el Conductor, este dice que aquel, lo cierto es que entre dimes y diretes se quede la casa sin barrer, ó lo que es lo mismo, los Olotenses sin correspondencia, y ¿à quién debe exigirse la responsabilidad? Nosotros creemos que se cuidará de esto el digno señor Administrador de Correos de Gerona al cual llamamos sériamente la atencion, pues que de repetirse semejante abuso, dariamos la razon à Dumas. ¡Y esto pasa gobernando el partido liberal! es decir; dicen que gobierna, pues aqui no se conoce.

Sin otro particular, se repite de V. affmo. y S. S. q. s. m. b.

El Corresponsal.

EL VICIO DEL JUEGO.

Nuestro colega Madrileño *El Correo*, publica las siguientes líneas:

Nos escribe una señora de Leon, quejándose amargamente de que allí se juegue en el Casino del Iris, y nos ruega llamemos sobre esto la atencion. «Por Dios—nos dice entre otras cosas—que se evite este escándalo en que se arruinan muchas familias, se pervierten los jóvenes y se desacreditan los sacerdotes, pues tambien juegan algunos de éstos.

La señora que nos escribe, indica que el juego ha tomado incremento por la mucha gente que acude estos dias á dicha ciudad *pos la fèria de los Santos.*

Sea lo que fuere, nosotros damos traslado de las procedentes quejas al Gobernador de Leon, seguros que de tener fundamento, pondrá mano enérgica y eficaz en el escándalo.

Tambien *La Epoca* decia anoche, refiriéndose á un periódico de *Cádiz*, que nosotros no recibimos que allí también se juega, lo cual si es exacto, debe evitarse á todo trance.

Lo mismo decimos nosotros en Gerona en donde, segun todos los rumores se juega desde hace unos dias amenazando tomar incremento *con motivo de las férias que hoy principian* y no dudamos que lo evitaran á todo trance como dice *El Correo*, tanto el señor Gobernador civil de la provincia como los señores Jueces de primera Instancia á quienes directamente recomienda la ley la persecucion de tan inmoral y ruinoso vicio, acabando con los focos que puedan existir y castigando cualquier tolerancia que pueda haber, mayormente cuando en asuntos como el de que se trata y en provincias como la nuestra, querer es poder y si no recuérdese la època del señor Lagunilla y otras épocas durante las cuales el vicio del juego sufrió una persecucion tan eficáz como saludable con general aplauso de las familias en particular y de la opinion pública en general.

En Madrid, en Barcelona, en Valencia, en Lugo, en casi todas las provincias se ha emprendido contra el juego una cruzada que honra, cruzada que no dudamos un momento se emprenderá en Gerona y su provincia, ya que nuestras Autoridades rinden justo tributo á la ley por cuyo cumplimiento se han desvelado, se desvela y estamos seguros se desvelarán.

Gacetilla General.

Hace cuatro dias apareció en la playa de Cadaqués y sitio conocido por *La Morera*, una embarcacion sobre las rocas y quilla arriba sin tripulacion, de las llamadas Bateos. Apesar de los trabajos practicados, no se ha encontrado náufrago alguno, y en una tabla que suelta flotaba sobre las aguas se lée *Josephine* y en otro segundo las letras finales de *nt* de donde se sospecha que dicha embarcacion tuviera el nombre de *St. Laurent*. Además las aguas han echado á tierra una bandera francesa. A la hora en que se daba esta noticia, el estado del mar no permitia hacer nuevas investigaciones.

—La Guardia civil del puesto de Salt detuvo el lúnes último á María Font Torruella esposa de Antonio Poch, autor de las heridas inferidas la noche del último domingo á un joven en el vecindario de dicho pueblo segun saben nuestros lectores. Dicha mujer llevaba en el bolsillo del vestido una navaja de muelles de grandes dimensiones manchada de sangre, que se supone es la de que se valió su marido para perpetrar el delito.

—En la mañana del lúnes salieron de casa de sus padres, en Bagúr, dos niñas llamadas María y Rosa Juanals, de 13 y 7 años respectivamente, á buscar hongos, habitantes en el «Manso del Rellotje,» las cuales, á la hora en que escribimos estas líneas, todavía no han aparecido no obstante las muchas investigaciones que sus padres y vecinos han practicado.

Se cree que sorprendidas por el aguacero que cayó aquella mañana, fueron arrastradas por la corriente del agua de las vertientes de aquellos montes.

—El Ayuntamiento de Figueras ha declarado prófugo al mozo Francisco Ricard y Bonjoch.

—Con motivo de ser hoy San Narciso Patron de Gerona, mañana no se publicarà LA LUCHA para dejar libres à nuestros Cajistas que desean celebrar el dia libre de las obligaciones asíduas del oficio.

—Se ha dado de alta el rebaño que, atacado de viruela, estaba en observacion en Castelló de Ampurias, de la propiedad de aquel vecino D. Ramon Moner.

—El señor Secretario de la *Asociacion Literaria* nos ha dirigido una atenta carta dándonos explicaciones del porque no se nos ha remitido el fallo del Juzgado sobre las composiciones presentadas.

Agradecemos la deferencia y nos damos por satisfechos por más que el señor Ribera no debe ignorar que desde que la *Asociacion* existe, siempre se han mandado á la prensa los fallos de los Jurados manuscritos, á su terminacion y mucho antes de que estuvieran impresas.

—Por carecer de licencia para usar armas, ha sido puesto á disposicion del Alcalde de Espinelvas con la escopeta con que cazaba, Juan Terrach vecino de aquel pueblo.

—Ayer de nuevo amaneció el dia lluvioso despues del anterior que fué primaveral. Si las nubes continúan

---

Sumario: Vuelta á Paris.—Un Aristófanes parisiense.

VUELTA Á PARIS.—En este momento, el París elegante, la *fashion*, la *gentry*, no se ocupa sino de caza y de la apertura de los teatros. Es el momento de la *rentree*.

La alta sociedad parisiense vuelve helada de frio de Trouville, de Dinard, de Dieppe y de Trepert. La lluvia que ha elegido su domicilio en estas playas les ha hecho regresar á todos precipitadamente, y al volver á ver relucir los 200,000 reverberos de gas de la capital y correr sus 25.000 carruajes; al asistir de nuevo á una representacion del «Cid» ó de los «Hugonotes,» adios los bellos horizontes del mar y los encantos naturales de Vichy de Arcachon, de Cauterets y de Royat. Todo lo eclipsa el esplendor deslumbrante del Bosque de Boulogne, de los Boulevards, de los Campos Elíseos, de las Tullerías y del Palacio Real.

Todos experimentan nuevas sensaciones al volverse à encontrar en medio de la fabril agitacion de la vida parisiense, todos olvidan los aires puros, las brisas marinas, al contemplar el espectáculo siempre nuevo, siempre fascinador y maravilloso de esta capital del mundo elegante, y todos prorumpen invariablemente en esta expresion: «el n' y a qu' un Paris.»

Eso mismo decia yo al volver de las carreras del Bosque de Boulogne, despues de haber contemplado en el *pesage* las mil y una celebridades de la belleza y de la elegancia, al lado de las notabilidades de la política, del comercio, de la guerra y del arte. Fué verdaderamente un maravilloso «retour de courses.»

UN ARISTÓFANES PARISIENSE.—Se ha dicho que la literatura francesa contemporanea necesitó un intérprete decisivo, y que este hombre fué Flaubert. La prensa francesa contemporánea ha tenido dos hombres: Emilio de Girardin y Villemessant. Este último no era notable como escritor sino simple periodista, pero periodista de raza. Villemessant creó y enriqueció el *Figaro* francés, periódico donde hizo sus primeras armas Henri Rochefort. Vamos á dar algunos párrafos de este Aristófanes del periodismo francés. Hablando del escándalo, exclama: «Se dice que los periodistas nos alimentamos de escándalo. Es verdad; pero impídase à las gentes que nos escandalicen. En lugar de dar diez mil francos por mes á sus queridas, de jugarse á una carta la fortuna de cuatro ó cinco familias, de pagar en cincuenta mil francos un caballo que se romperá las piernas á la primera carrera, que los franceses hagan una vida posible, y entonces los periodistas nos alimentaremos de patatas fritas y no de escándalos constantes. Somos por nuestro estado, los historiadores al dia de la sociedad en que vivimos. Si esta es escandalosa, peor para ella. Yo no puedo extasiarme ante la probidad del banquero tal, cuando todo el mundo sabe que ha colocado su fortuna en Inglaterra desde que el tratado de extradicion de criminales se ha roto.

Después de la cuestion del escándalo en los periódicos, ha venido del teatro; y queda establecido que los papás no pueden llevar á ellos á sus hijas. Voy á decir á los padres algo que acaso les asombre: ¿No podeis llevar al teatro à vuestras niñas? Pues bien, no las llevéis!—Si para poner á salvo la inocencia de esas señoritas hay que representar comedias en las que se pruebe que los niños nacen en los cogollos de las lechugas y que Madame Dubarry era la hermana menor de Luis XV, prefiero el teatro Guignol, que almenos tiene la ventaja de que en él siempre se le dá de garrotazos al comisario de policía. ¿Quereis oh padres, llevar al teatro á vuestras hijas? Pues haced un teatro para ellas.

No puede obligarse al teatro moderno à ponerse al nivel de la inteligencia y de la educacion de las señoritas, como no se nos puede obligar à nosotros á festonear pañuelos ó á bordar zapatillas en cañamazo. Doloroso es decirlo, pero la hipocresía, el «tartufismo» que casi ha desaparecido de la religion, se ha trasladado à las costumbres!»

así, acabarán hasta con el título de las férias que tenemos este año.

—Coincidiendo con la fiesta conmemorativa del segundo aniversario de la fundacion de la Biblioteca-Balaguer, celebróse el domingo último en Villanueva y Geltrú la distribucion de premios á los autores laureados en el certámen literario-artístico, organizado por el Ateneo de dicha poblacion.

Nuestro particular amigo D. José Franquet y Serra, de esta ciudad, obtuvo el premio ofrecido por el excelentísimo señor D. José Ferrer y Vidal, resultando distinguidos tambien don Federico Soler, D. Apeles Mestres, don Joaquin Riera y Bertran, D. Francisco de Bofarull y otros conocidos escritores. Contribuyó á dar mas lucimiento al acto, la presencia de algunas eminencias literarias, entre ellas el sàbio académico D. Manuel Cañete, que vino de Madrid expresamente delegado por la Real Academia de la Historia para asistir á la solemnidad conmemorativa de la fundacion del Monumento que tanto enaltece à Villanueva y á su hijo ilustre el Excmo. señor D. Víctor Balaguer.

De todas veras felicitamos una vez mas al señor Franquet, cuyos triunfos literarios le honran y enaltecen.

INSTRUCCION PÚBLICA.

¿Qué pasa entre el Alcalde y Maestros de Garriguella? Segun un escrito que tenemos á la vista, el Alcalde de Garriguella, don Miguel Casellas y Vidal, no ha respondido con la caballerosidad que de él, se esperába, despues del escrito «Alcalde Modelo» publicado en uno de nuestros últimos números.

Se trata de un Maestro de los mas ilustrados de la provincia y pundonoroso en el cumplimiento de sus deberes, á la vez que celosísimo para defender su dignidad con la mayor entereza cuando cree verla hollada sea por quien fuere, y si el señor Casellas se creyó aludido en el escrito en cuestion, debia enmendarse inmediatamente, si se creyó culpable, ó hacer caso omiso, sino le comprendia.

Resulta claramente probado, porque sabemos que las Autoridades provinciales han tomado cartas ya en el asunto, que al maestro de Garriguella señor don Mariano Pujolar, se le adeudan, así como á su señora esposa, dos trimestres de su haber, el 4.° del pasado ejercicio y el 1.° del actual, cuando de la cantidad que al objeto debe haberse recaudado, hay de sobra para satisfacer dicho débito. ¿Porque, pues, no se haningresado en la Caja especial aquellas cantidades que no pueden ser aplicadas á ningun otro concepto legal?

La autoridad ejecutiva no debe tener otro objetivo que el cumplimiento de las leyes en todos los ramos, en vez de entretenerse, como acaba de hacer aquel Alcalde despues de la publicacion de dicho escrito, en dirigir al Maestro en un solo dia tres oficios, todos improcedentes segun nuestros informes.

Tenga, pues, en cuenta el señor Casellas que el Maestro, en el desempeño de su cargo, es completamente independiente de la inquina de cualquier alcalde, entre los dos funcionarios hay un reglamento por enmedio que ni uno ni otro puede traspasar y que marca claramente la órbita en que cada uno, en lo relativo á enseñanza, debe funcionar. Aquello de aburrir un Alcalde á un Maestro inteligente y celoso en el cumplimiento de sus deberes hasta echarle, *porque sí*, es abuso que ya pasó.

Debe constar además al Sr. Casellas la terrible enfermedad que, efecto de su continuado trabajo, aqueja al laborioso señor Pujolar, á consecuencia de la cual acaba de perder un ojo, teniendo el otro en grave estado, y no es en tales circunstancias cuando un Alcalde que estime su buen nombre, debe mostrarse celoso y exigente hasta traspasar los límites de la conveniencia, màxime cuando por otro lado se le oprime inconsideradamente con tributos tan crecidos que parecen un sarcasmo al delicado estado de su salud, y al económico á que se le tiene reducido, no satisfaciéndole lo que el Ayuntamiento le adeuda.

No dudamos que el señor Gobernador y la Junta de Instruccion pública procurarán que se pague cuanto antes á tan digno y celoso Profesor, á quien aconsejamos que acuda à la superioridad, si aquel Alcalde intenta molestarle en el ejercicio de sus funciones, á fin de que se atenga al cumplimiento de sus deberes, los cuales son en primer término, respecto del particular, proteger á los encargados de la enseñanza para que ésta progrese y se perfeccione, en vez de crear los obstáculos que á ella se opongan.—*H.*

— Algnuos Maestros empiezan à quejarse porque todavía no se ha publicado el proyecto de la cuarta clase del escalafon, á pesar del tiempo que ha terminado el plazo concedido para presentar las instancias de inclusion. Creemos que en Secretaria se está trabajando activamente en este importante asunto, y dado el celo del secretario don Jaime Comas, creemos que no se hará esperar la publicacion del citado proyecto para que no pueda decirse que, hasta hace poco, los maestros no cobraban el aumento gradual por culpa de la Diputacion, y ahora que la Diputacion ha empezado à regularizar este servicio, no se paga porque la Junta no tiene aprobados los escalafones de los años vencidos.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL.

JUICIOS ORALES.

Dia 10 de Noviembre.—Causa instruida en el Juzgado de esta ciudad contra don Arturo Vinardell y Roig por injurias á S. M. siendo defensor don Manuel Viñas y Procurador don Narciso Prats.

Dia 18.—Causa instruida en el Juzgado de La Bisbal contra Melchor Labori por falsedad en un expediente posesorio. Letrado don Juan Vidal de Llobatera y Procurador don Joaquin Mas.

Dia 23.—Causa procedente del mismo Juzgado contra Juan Soler y Jordi, siendo la acusacian privada los señores Carreras Hermanos; los defensores de estos señores es don Manuel Catalá y don Jaime Miralles y del procesado, don Ramon María Almeda y don Joaquin Mas.

Dia 25.—Causa del Juzgado de Santa Coloma contra Ignacio Ramon Camps, por robo, defendiéndole don Narciso Heras de Puig siendo Procurador don Narciso Negre.

La enfermedad de D. Jaime.

Madrid 25.—Ayer tarde á última hora se recibieron nuevos telégramas de Munich, dando cuenta de que se habia agravado el estado de salud de D. Jaime, hijo primogénito de Cárlos de Borbon.

Han llegado á Munich los padres y hermanos del enfermo, sus tíos Don Alfonso y D.ª Blanca.

El Santo Padre le ha enviado la bendicion apostólica.

***

D. Cárlos abandonó Venecia el dia 20 del corriente, trasladándose á la capital de Baviera con objeto de atender al cuidado de su hijo.

La dolencia, que en los primeros dias no ofrecia síntomas alarmantes, ha revestido últimamente caractéres de gravedad. Los médicos, sin embargo, no han perdido la esperanza de salvar la vida de D. Jaime.

Este debia ingresar en el colegio de Feldkirch á principios de Octubre, y ya con este objeto sus padres le condujeron en los últimos dias de Setiembre á Munich, donde no tardaron en presentarse visibles síntomas del malestar que hoy le aqueja. A partir del dia 4, la destemplanza de D. Jaime principió á convertirse en fuerte calentura, que los médicos calificaron de gástrico-catarral.

El dia 12 se inició una visible mejoría; pero esta fué de corta duracion, y el 17 volvió á presentarse la fiebre con síntomas verdaderamente alarmantes.

***

La funcion de rogativa dispuesta para ayer en la iglesia de Calatravas, no pudo celebrarse por haberla prohibido la autoridad eclesiástica, à fin de que no se diera al acto un caráter político.

La Fé y *El Siglo Futuro* han publicado suplementos extraordinarios, dan do cuenta detallada de la enfermedad de D. Jaime.

***

Hablando ayer tarde varios carlistas de las dificultades dinásticas á que daría lugar la muerte del pretendido príncipe, reconocen que el partido de la legitimidad tendrá que desaparecer.

D. Cárlos no tiene más herederos varones que D. Jaime.

Muerto éste, sucederia en sus pretendidos derechos á la corona de España, D. Alfonso de Borbon y Austria de Este, que tampoco tiene hijos varones.

Con D. Alfonso, el hermano de don Carlos, termina la rama directa de D. Carlos y recaen sus derechos en la segunda rama, de la que fué fundador el Infante D. Francisco de Borbon, tercer hermano de Fernando VII.

El hijo de este rey D. Francisco de Asis. Su heredero, D. Alfonso XII, y en su representacion, su hijo D. Alfonso XIII.

En el actual monarca quedaban refundidos, por tanto, los derechos de la rama masculina que representó don Carlos y los de la directa que representa Isabel II.

Una observacion curiosa. En defecto de D. Alfonso XII, heredaría los derechos de D. Cárlos, el duque de Sevilla.

GACETILLA RELIGIOSA

Santo de hoy.

✠ S. NARCISO patron de esta ciudad.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia del Cármen.

En los domingos durará la exposicion siete horas, á saber; cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12; y por la tarde tres empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion.

Teatro Principal.

COMPAÑÍA DE ZARZUELA.

Funcion para hoy viernes 29 Octubre.—4.ª de abono. Se pondrá en escena la tan aplaudida zarzuela en 3 actos, que lleva por título:

La Tempestad

Mañana sábado la zarzuela en 3 actos

La Guerra Santa

Entrada por la puerta principal, 4 rs.
Id. por la del Paraiso, 3.

A las 8 y media.

Seccion Comercial.

BOLSA DE BARCELONA—Cambios corrientes en 28 de Octubre de 1886, hasta las 4 de la tarde.

EFECTOS PUBLICOS.	Capital. PESETAS.	Dinero	Queda Papel
Títulos al portador perpétua interior.		63'07	63'12
Id. id. exterior.		64'10	64'15
Id. deuda amortizable.		78'50	78'55
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	94'37	94'47
» Emisión de 1886 Carpetas liberadas.	500	89'50	89'60
ACCIONES.			
Id. Hispano Colonial.	1250	91'00	91'25
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	10'75	10'95
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.	475	34'00	34'25
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	500	58'25	58'65
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	adheridas 475	64'70	64'95
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500	31'75	31'95
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	60'50	60'75

Telégramas de nuestro servicio particular.

MERCADOS.

PUIGCERDA.

Precio en pesetas.

Trigo 23 pesetas la carga.—Centeno 16'00 —Cebada 16'00.—Patatas 08'00.—Carnero 1'25 carnicera.—Ternera 1'00.—Buey 1'00. —Tocino fresco 0'00.—Id. seco 2'25.—Salchichon seco, 4'50.

LA BISBAL.

Medida la Cuartera de 80 litros.

Trigo 15'00 ptas.—Mezcladizo 14'00.—Centeno 12'50.—Cebada 09'00.—Avena 08'00 —Garbanzos de 15'00 á 30—Arvejas 10'50.—Altramuces 7'00.—Habas 12'00.—Maiz 11'50. —Mijo 12'00.—Habichuelas 25'00.—Panizo 11'00.

OLOT.

Medida nueva —Cuartera —Precio en reales.

Trigo de 1.ª clase 66-62.—Trigo de 2.ª clase 62-52.—Trigo de 3.ª clase 60-56.—Mezcladizo 56-52.—Maiz 38-34.—Fajol 40-36—Judias 84-80.—Cebada (ordi) 32-28.—Centeno 48'44.—Mijo 48'44.—Panizo 39'35.—Habas 50'46.—Avena cebada 32'28.—Trigo fuerte 66'62.—Id. con cebada 52'48—delm. con arbejas 66'62.—Arbejas 58'54.

Huevos, la docena á 42 cuartos.

CASSA DE LA SELVA.

Medida la cuartera de 80 litros,

Trigo de 14 á 15'00 ptas.—Mezcladizo 12'50. —Centeno 14'00.—Maiz 10'50.—Avena 07'00.—Cebada 07'00.—Habas 11'50.—Mijo 12'00.—Huevos, la docena 36 cuartos.—

AMER.

Medida. Cuartera de 80 litros.

Trigo á 17, 18 y 19 ptas.—Mezcladizo de 13 á 14—Cebada 10.—Avena 9.—Maiz 10 á 151.—Mijo 13 á 14.—Panizo 11 á 12.—Fayol 11.— Habichuelas de 20 á 23.—Patatas de 05 á 07.

Huevos, docena 38 cuartos.

Anúncios.

ER RO-CARRILES DE TARRAGONA
Á Barcelona y Francia.

Horas de entrada y salida de los trenes en la estacion de esta ciudad.

TRENES PROCEDENTES DE PORT-BOU PARA BARCELONA.

	Llegada	Salida
» Tren correo.	6'51	6'56
» Tren mixto.	10'31	10'56
Tarde.—Tren mixto.	1'30	2'8
» Tren correo	3'31	3'39
Noche.— Tren mixto.	10'48	

Este tren para en todas las estaciones, desde Port-Bou, y muere en Gerona.

PROCEDENTES DE BARCELONA PARA PORT-BOU.

Mañana—Tren mixto.	6'3	6'13
» Tren correo.	8'24	8'30
Tarde.—Tren mixto.	12'52	1'30
» Tren correo.	5'5	5'11

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Los trenes mixtos admiten pasajeros para coches de 2.ª y 3.ª clase.

APRENDIZ GANANDO ENSEGUIDA

Se necesita uno en la Imprenta de este diario